

Quito, 11 de diciembre de 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

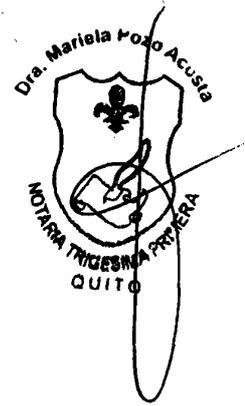
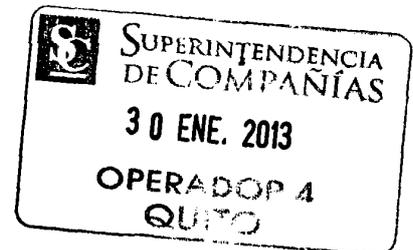
José María Hermida, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía GUJOAL S.A., con RUC No. 1792297532001 Autorizo al Sr. Vinicio Rodríguez, portador de la cédula de ciudadanía No. 1703259513 para realizar el trámite que permita la obtención de la clave de acceso al portal de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



José María Hermida
Gerente

Compañía GUJOAL S. A.



Dra. Mariela Pozo Acosta

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete de diciembre del dos mil doce, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, comparece el señor JOSE MARIA HERMIDA, soltero, en su calidad de Gerente de la Compañía GUJOAL S.A., de acuerdo al documento que se agrega, con pasaporte Argentino # 22533430N.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad argentina, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí la Notaria, se agregan.- Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de este reconocimiento de firmas, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece a la presente sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, quien de conformidad con el numeral nueve del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, comparece a fin de reconocer sus firmas y rúbricas en el documento, que antecede, quienes con juramento las reconocen como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- DVN.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR



JOSE MARIA HERMIDA
PASAPORTE # 22533430N

LA NOTARIA,



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO